



Servicio Público de Empleo



Cofinanciado por la Unión Europea



Proceso de selección para la contratación del personal del Programa de Contratos formativos para la adquisición de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios 2023/2024 del Ayto. de Belmonte de Miranda. Estas contrataciones están cofinanciadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), además, será objeto de cofinanciación al amparo del Programa Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2021-2027.



AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA
Avda. Río Piqueña, 14 - 33650 Belmonte de Miranda (Asturias)
C.I.F.: P-3300500 - I.I. N.º Registro Estatal 01330058

ACTA DE RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE CONTRATO FORMATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL ADECUADA AL NIVEL DE ESTUDIOS, 2023-2024" DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA

Conforme a las Bases reguladoras aprobadas por el Ayuntamiento de Belmonte de Miranda modificadas con fecha 20 de diciembre de 2023, del proceso selectivo para la contratación de una persona destinada a cubrir el puesto de trabajo del programa de *Contratos formativos para la adquisición de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios*, al amparo de la Convocatoria del Servicio Público de Empleo, Resolución de 4 de abril de 2023 (BOPA 14 de abril de 2023), de subvenciones a Ayuntamientos del Principado de Asturias, Publicada, el 09/01/2024, la Lista Definitiva de personas admitidas y la convocatoria para la realización de las pruebas, se procede a realizar la prueba escrita en el edificio Belmonte Sociocultural, el 12/01/2024, ante la Comisión de selección, designada por Decreto de Alcaldía nº 2/24, formado por Tomás Nicieza Braña, en calidad de Secretario (Suplente: María Elena González González), María Dolores Álvarez Alba, en calidad de Presidenta (suplente Pedro María Fernández González) y en calidad de vocales, María Antonia Álvarez Suárez (suplente: María del Rosario Peláez Suárez), José Juan Calvo Rodríguez (suplente: Andrea García Vicente), Alberto Rozas Blanco (suplente: Victoria Álvarez Arias) y Roberto Lucas González Álvarez (Suplente: José Luis Álvarez Bragado)

En cumplimiento del punto 10 de las Bases Reguladoras del proceso de selección, se procede a realizar la prueba teórico-práctica en el edificio Sociocultural a las 09:30 h, con una valoración máxima de 5 puntos. Posteriormente se procede a la valoración de la Fase de concurso. El resultado del proceso selectivo es el que figura a continuación.

CALIFICACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES A CONTRATO DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2023/2024 Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

PRIMERA FASE			BAREMACION				PUNTAJCIÓN TOTAL	Obsevaciones
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Prueba Escrita	Cursos	Emp	Disc	V G		
Fernández Ginzo, Illán	XXX8103XX	4,50	1,00	--	-	-	5,50	
Fernández Fernández, Nerea	XXX4151XX	3,75	--	-	--	-	3,75	
Fernández Gómez, Cristina	XXX7281XX							No cumple Base 1ª
Mata Valdés, Ismael	XXX1128XX							No cumple Base 1ª

Queda constituida una bolsa de empleo según orden de puntuación obtenida.



Proceso de selección para la contratación del personal del Programa de Contratos formativos para la adquisición de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios 2023/2024 del Ayto. de Belmonte de Miranda. Estas contrataciones están cofinanciadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), además, será objeto de cofinanciación al amparo del Programa Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2021-2027.

Las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar deberán presentarse en el plazo de 3 días hábiles desde la publicación del acta y serán resueltas por la Comisión de Selección, sin que quepa ulterior recurso en vía administrativa.

NOTA: Las personas admitidas en esta lista que no cumplan, a fecha de contrato, todos los requisitos recogidos en las Bases reguladoras, no podrán ser contratadas en el presente programa de *Contratos formativos para la adquisición de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios*, aunque hubiesen obtenido la máxima puntuación.

Fdo.: María Elena González González
Secretaria suplente

María Antonia Álvarez Suárez
Vocal

Alberto Rozas Blanco
Vocal

En Belmonte a 12 de enero de 2024

Fdo.: María Dolores Álvarez Alba
Presidenta

José Juan Calvo Rodríguez
Vocal

Roberto Lucas González Álvarez
Vocal